



DECRETO EXENTO N°: 261

REF. : AUTORIZA COMISION DE SERVICIO A
CONCEJAL AREVALO.

ERCILLA, 20 MAR. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Resolución Exenta N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.-
- 2.- Decreto Exento N° 1063 de fecha 24/12/2013, que aprueba Presupuesto Municipal, para el Año 2014.-
- 3.- Ley N° 20.237, publicada en Diciembre del 2007.-
- 4.- Invitación/26.02.14, Asociación Chilena de Municipalidades.-
- 5.- Ficha de Inscripción, autorizada por el Sr. Alcalde de la Comuna.-
- 6.- Acuerdo N°57 de Sesión Ordinaria N°08 de fecha 12/03/2014, Se aprueba por unanimidad, la participación del Concejal Arévalo, Seminario Reforma al Proyecto de Ley que Mejora el Rol fiscalizador de los Concejales, los días 27 y 29 de marzo 2014, en Osorno", previa elaboración del decreto correspondiente.-
- 7.- Ley N° 20.285 de Transparencia en el Sector Público.-
- 8.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicio, al Concejal **Juan Alejandro Arévalo Gutiérrez**, para asistir al "**Seminario de Evaluación Reforma de Proyecto Ley que Mejora el Rol fiscalizador de Los Concejales**", los días **27 y 29 de marzo 2014, en Osorno**. La Comisión de Servicio se realizara desde el **26 al 29 de marzo de 2014**.-

2.- **AUTORIZASE**, el monto de sus viáticos, equivalente al del Sr. Alcalde conforme a lo siguiente:

Nombre Concejal	Viático Pernoctado 100% \$47.714x4	TOTAL A PAGAR
Juan Alejandro Arévalo Gutiérrez Rut 9.149.383-7	\$190.856	\$190.856

3.- Los gastos de movilización deberán ser rendido, una vez realizada la Comisión de Servicio, con la documentación correspondiente, a fin que el Municipio proceda a su reembolso.-

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVASE

ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE MILUGRÓN MARTÍNEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/lmc.

Distribución:

- Alcaldía
 - Concejal
 - Finanzas
 - Archivo Concejo
 - Ley 20.285 de Transparencia
 - Of. Partes
- (Dcto. realizado con fecha 18.03.2014)